



Fecha: Montevideo, 07 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 159/2026

Acta número 1368

EE2026 67 001 000516

Visto: la necesidad de cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. María Fernanda Prieto, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, (en adelante ASSE);

Resultando: que a la fecha se presenta las condiciones reglamentarias para formular la solicitud de pase en comisión al referido Organismo;

Considerando:

1. que se hace necesaria la incorporación de personal en la Sucursal de Correos de Rosario, departamento de Colonia, según lo informado en el informe producido por la Coordinadora Regional Oeste Sra. Vanesa Soto, avalado por la Gerencia de Red Nacional Postal y la Gerencia General;
2. que se solicitará a ASSE que la citada pase en comisión hasta el 28 de febrero de 2030, sin perjuicio que se proceda a su reincorporación en forma anticipada, de existir circunstancias que lo ameriten;
3. que la solicitud formulada se fundamenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024);
4. por cuanto, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expresado, a lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024) , en el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 5/1/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Solicitar al Organismo de origen ASSE, el pase en comisión de la Sra. María Fernanda Prieto, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030.
2. Cúrsese oficio a ASSE, adjuntando el formulario correspondiente con mención de la presente resolución, a sus efectos.
3. Transcríbase a Gerencia General y a la Gerencia de Área Red Nacional Postal para conocimiento.
4. Pase a la Gerencia de División de Recursos Humanos, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos